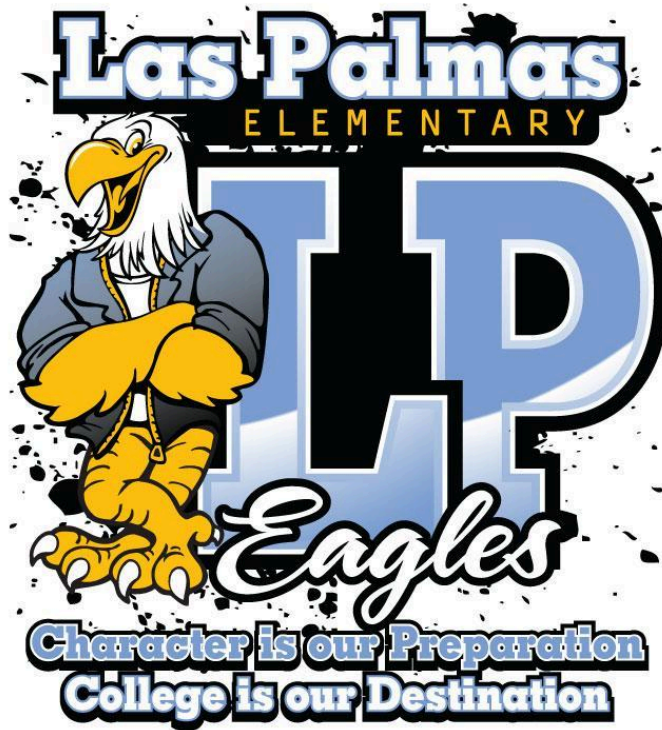


ESCUELA LAS PALMAS



Manual escolar para padres y estudiantes 2025-2026

Escuela Las Palmas
624 W. Avenida Las Palmas
Patterson, California 95363
(209) 892-4730

<https://laspalmas.patterson.k12.ca.us>

Mascota: Águila
Colores escolares: azul real y blanco
Encuétranos en Facebook: Primaria Las Palmas - PJUSD

¡Bienvenidos a la Escuela Primaria Las Palmas!

Somos una escuela “Sin Excusas”, lo que significa: *Estamos comprometidos a crear una escuela que no conozca límites para el éxito académico de cada estudiante.* Durante las conferencias de padres y maestros, le pediremos a cada padre que firme el Pacto entre escuela y padres (ubicado en la página siguiente) para demostrar el compromiso de todos con la filosofía sin excusas. Esperamos trabajar con usted durante el año escolar 2025-2026.

Por favor *revise* la información en este manual **con cuidado**. Ha sido preparado para ayudar a responder muchas de las preguntas que los estudiantes y los padres suelen tener sobre los procedimientos y políticas escolares. Le pedimos que apoye estas políticas y procedimientos y los refuerce con sus hijos. Están diseñados para crear un entorno de aprendizaje sólido y seguro en el que cada niño pueda desarrollar su máximo potencial. Después de leer y analizar la información de este manual, **firmé las páginas requeridas y devuélvalas al maestro del salón de clases de su hijo.**

Nuevamente, ¡bienvenidos a la Primaria Las Palmas! Esperamos conocerle y trabajar con usted.

Enfoque de la Escuela Las Palmas

VISIÓN

¡Asegure la excelencia en la educación y cultive ciudadanos sanos y contribuyentes!

MISIÓN

La Comunidad de Las Palmas cree que tenemos la responsabilidad colectiva de desarrollar y mantener un ambiente de aprendizaje positivo, seguro e ilimitado.

"Los niños a los que enseñamos están limitados sólo cuando decidimos limitarnos a nosotros mismos".
-Debbie Miller

META

Que cada niño experimente éxito y progreso académico al cumplir su **mayor potencial**. Ya sea que eso signifique aprender a leer, subir un nivel de competencia o mantener su estatus avanzado, cada niño tiene voluntad de aprender y seguir adelante.

COMPROMISO

En Las Palmas estamos comprometidos a ayudar a cada estudiante a reconocer su grandeza para que pueda alcanzar su máximo potencial. Esto significa que cada niño, sin excusa, experimentará el éxito académico. Estamos comprometidos a buscar incansablemente la chispa que encienda en cada niño el amor por el aprendizaje para que llegue a verse a sí mismo como eruditos, personas destinadas a la educación superior.

Personal escolar de la Escuela Las Palmas 2025-2026

Personal de Administración y Apoyo de Oficina			
Administración	Personal de oficina	Enfermera/Asistente de salud	Biblioteca
Teresa Murillo, Directora Amy Trinta, Asistente de Directora	Victoria White, Secretaria Administrativa Ashley Hernández, Secretaria de Asistencia Susana Lomelí, Recepcionista	Dilpreet Gill, Enfermera registrada Erendida Vasquez Haro, LVN María Chrissy Rosas, Asistente de salud	Debra Garibaldi, Bibliotecaria
Maestros/as			
Jardín de infancia	Primer grado	Segundo grado	Tercer grado
Bethany Thorkelson Michelle Garcia Jennifer Pagola Alexis Juravic	Katherine Smith Emily Buford Breann Atchison Briseida Gutiérrez	Noelle Aiello Adriana Rodriguez Rebeca Villafán Judith Allen	Brittany Kuhn Maria Tinajero Melissa Castro Amy Montoya
Cuarto grado	Quinto grado	Sexto grado	Música / VAPA
Celeste Roberto Tiffany Hood Luis Castro	Shelly Tardif Chas Sierra Traci Wheeland	Emeli Trinta Camryn Silva Ashley Alldredge	Leandro Lopez Salina Williams Lucia Velazquez Amber Suniga Moises Marquez
Educación Especial	Especialista en recursos	Autismo especializado	Apoyo estudiantil
Olga Suárez Sandoval, SDC K-4° Austin DeMello Threde SDC 5°-6°	Isabel Pelayo Gonzalez Maria Nunes Blessy Chacko Terapista de Habla	Dustin Stuart Lolita Garcia	María Anaya, Salud mental Janet Avina, Consejera Brandee Nanney, Apoyo estudiantil

Clasificado			
Asistentes de intervención	Asistentes de Educación Especial	Autismo especializado	Servicio de patio
Jennifer Garcia Georgina Barrera Estephany Martinez intentar Yesenia González	Lakeshia Patterson Michelle Bukowski Raquel Cuéllar A'jhia Blackmon, 1:1 Connie Aleman, 1:1 Gilbert Valenzuela, 1:1 Sandee Cabral, 1:1 Milagros Salcedo Gabriela Madrigal	Rosa Quinonez Jennifer Nuia Erin Carmean Kelly Melissa Ríos Laura Rubio Desiree Herrera Miracle Fesili Rowshan Ahmed Susana Guzman Hernandez Lauren Garza Melissa Cordero Meagan Parra	Rosie Aguilar Kristen Lozowski Taylor Bañuelos Angela Navarro Catherine Dittman Susana Lomelí Lakeshia Patterson Bety Lugo Annaiza Sandoval Por determinar
Custodia	Cafetería	Psicóloga Escolar	Programa de después de escuela
Brittany Sheets Mario Espinoza Jose Duran Palacio Antonio Durán (Supervisor de custodia)	Sandra Lopez	Lauren Silvia	Elizabeth Díaz

MANUAL PARA PADRES DEL DISTRITO

El Manual para padres 2025-2026 del Distrito Escolar Unificado de Patterson está disponible en el sitio web del distrito. Este manual contiene información útil relacionada con las prácticas y procedimientos del distrito. Puedes acceder a él en:

<https://drive.google.com/file/d/1Y-VKRnfVbYFKTJ40cvZy03786e9G3Giq/view>

MANUAL DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL DISTRITO

El manual del código de conducta estudiantil del Distrito Escolar Unificado de Patterson contiene información útil relacionada con las prácticas y procedimientos del distrito. Puedes acceder a él en:

<https://docs.google.com/document/d/10tofLizkz5UeBAIPRnOyNmWF2pTfsmDK-EttYRBI8zk/edit?usp=sharing>

Tenga en cuenta que será necesario devolver una página de firma al maestro de su hijo para que la entregue en la oficina de la escuela.

INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA ESCUELA LAS PALMAS

Lea atentamente y analice esta información con su(s) hijo(s).

► **ACADÉMICOS**

Nuestro objetivo es que todos los estudiantes alcancen la excelencia académica cumpliendo con los estándares de nivel de grado al final del año escolar, según lo medido por las evaluaciones estatales, del programa y del aula, y que estén preparados para la universidad y la carrera profesional.

► **AERÍAS, DIRECCIONES Y TELÉFONOS**

Es muy importante que toda la información de los estudiantes esté actualizada en todo momento. Si se ha mudado o ha cambiado el número de teléfono de su casa o trabajo, por favor notifique a la oficina ***inmediatamente*** sobre los cambios. Además, infórmenos si hay cambios en los números de teléfono de emergencia de las personas a contactar si usted no está disponible. En caso de una emergencia, necesitamos información actualizada. Todas las órdenes judiciales de custodia deben estar actualizadas en nuestra oficina.

► **RECOGER DESPUÉS DE LA ESCUELA/MÉTODO A CASA (Lea también la sección ZONAS DE DEJAR/RECOGER)**

Los padres son responsables de recoger a sus hijos a tiempo. Por favor haga arreglos con sus hijos antes del comienzo del día escolar. **El personal de la oficina no proporciona supervisión después de la escuela..** Por favor recoja a sus estudiantes. **A TIEMPO.** Estudiantes en grados

K-1 no puede salir sin un padre, tutor o hermano mayor. Recoger a su hijo tarde pondrá en peligro su lugar en la escuela si se encuentra fuera de los límites escolares o si tiene un acuerdo intradistrito. Los estudiantes que se quedan fuera del horario escolar se consideran abandonados. El personal de la oficina llamará al Departamento de Policía o a los Servicios de Protección Infantil para tomar posesión de su hijo.

► **APARIENCIA Y VESTIMENTA APROPIADAS PARA LA ESCUELA**

La apariencia de cada estudiante es principalmente responsabilidad de sus padres. Sin embargo, la escuela espera que la vestimenta y la limpieza de cada estudiante reflejen sensibilidad y respeto por los demás. La ropa no debe distraer ni ser ofensiva para el personal ni para otros estudiantes. Este es el momento de empezar a enseñarle a su hijo que vestirse para jugar es diferente a vestirse para ir a la escuela.

El Código de Educación que se aplica tanto a niñas como a niños es el siguiente:

*Se prohibirá cualquier vestimenta, arreglo personal o apariencia que tienda a interrumpir el proceso educativo o afectar la salud y seguridad de las personas.
(E.C. 48900)(k).*

Por favor revise lo siguiente pautas para todo el distrito con su hijo:

[Código de vestimenta BP 5132](#)

[Código de vestimenta BP 5132 AR](#)

Las Palmas incluye las siguientes pautas para la vestimenta de los estudiantes:

1. Si bien se deben usar zapatos en todo momento, se permiten tangas de goma (chancas) o "heelys". **No es adecuado**. Las sandalias deben tener una tira trasera.
2. Los pantalones cortos se pueden usar durante todo el año escolar, pero deben cumplir con las pautas del distrito.
3. Los cordones de los zapatos deben estar atados en todo momento.
4. No se deben usar sudaderas con capucha ni gafas de sol dentro del aula.
5. Sin marcas que distraigan o sean excesivas.
6. No se aceptan blusas con cuello halter, camisetas sin mangas con tirantes de menos de 2 pulgadas de ancho y blusas que muestren el abdomen desnudo.
7. Los pantalones con rasgaduras/agujeros en el muslo y/o debajo de las nalgas se deben usar con mallas o pantalones cortos debajo.

Si tiene alguna pregunta particular sobre cómo debe vestirse su hijo para la escuela, no dude en comunicarse con el maestro o la administración.

► LLEGADA Y HORARIOS ESCOLARES

Se proporciona supervisión en el patio de juegos para todos los estudiantes a partir de las **7:15 am** a través de la Puerta G. Los estudiantes deben llegar a la escuela **a más tardar a las 7:55 a.m.** El desayuno se sirve de 7:30 a. m. a 7:55 a. m. Cualquier estudiante que desee desayunar podrá acudir a la cafetería durante este horario. * **Tenga en cuenta que solo los estudiantes y el personal pueden ingresar a la cocina o cafetería.**

► EVALUACIÓN

Cada año, los estudiantes de California toman varios exámenes estatales. Cuando se combinan con otras medidas, como calificaciones, trabajo en clase y observaciones de los maestros, estas pruebas brindan a las familias y a los maestros una imagen más completa del aprendizaje de sus hijos. Puede utilizar los resultados para identificar dónde le está yendo bien a su hijo y dónde podría necesitar más apoyo.

Es posible que su hijo esté tomando una o más de las siguientes evaluaciones de desempeño y progreso estudiantil de California (CAASPP), evaluaciones de dominio del idioma inglés para California (ELPAC) y evaluaciones de aptitud física. De conformidad con la Sección 60615 del Código de Educación de California, los padres/tutores pueden presentar anualmente a la escuela una solicitud por escrito para excusar a su hijo de cualquiera o todas las evaluaciones CAASPP. Este No existe exención para el ELPAC o prueba de aptitud física.

CAASPP: Evaluaciones Smarter Balanced para artes del lenguaje inglés/alfabetización (ELA) y matemáticas

¿Quién realiza estas pruebas? Estudiantes de 3.º a 8.º grado y 11.º grado.

¿Cuál es el formato de la prueba? Las evaluaciones de Smarter Balanced se basan en computadora.

¿Qué estándares se prueban? Los estándares estatales básicos comunes de California.

CAASPP: Evaluaciones alternativas de California (CAA) para ELA y matemáticas

¿Quién realiza estas pruebas? Estudiantes en los grados 3 a 8 y 11 cuyo programa de educación individualizada (IEP) identifica el uso de evaluaciones alternativas.

¿Cuál es el formato de la prueba? Los CAA de ELA y matemáticas son pruebas basadas en computadora que un examinador que está familiarizado con el estudiante administra individualmente.

¿Qué estándares se prueban? Los estándares estatales básicos comunes de California a través de los conectores de contenido principal.

CAASPP: Prueba de Ciencias de California (CAST)

¿Quién hace la prueba? Los estudiantes de 5º y 8º grado y una vez de bachillerato, ya sea en grado 10, 11 o 12.

¿Cuál es el formato de la prueba? El CAST está basado en computadora.

¿Qué estándares se prueban? Los estándares científicos de próxima generación de California (COMO NGSS).

CAASPP: Evaluación alternativa de California (CAA) para ciencias

¿Quién hace la prueba? Estudiantes cuyo IEP identifica el uso de un programa alternativo evaluación tomar el CAA para Ciencias en los grados 5 y 8 y una vez en la escuela secundaria, ya sea en el grado 10, 11 o 12.

¿Cuál es el formato de la prueba? El CAA for Science es una serie de cuatro actuaciones Tareas que se pueden administrar durante todo el año a medida que se enseña el contenido.

¿Qué estándares se prueban? Estándares de rendimiento alternativos derivados de la COMO NGSS.

CAASPP: Evaluación de español de California (CSA)

¿Quién hace la prueba? El CSA es una prueba opcional para estudiantes en los grados 3 a 12 que pone a prueba su mecánica de lectura, comprensión auditiva y escritura en español.

¿Cuál es el formato de la prueba? El CSA está basado en computadora.

¿Qué estándares se prueban? Los Estándares Estatales Básicos Comunes de California en Español.

ELPAC

¿Quién hace la prueba? Los estudiantes que tengan una encuesta sobre el idioma materno que incluya un idioma distinto del inglés tomarán la prueba inicial, que identifica a los estudiantes como estudiantes que aprenden inglés o como quienes inicialmente hablan inglés con fluidez. Los estudiantes clasificados como estudiantes de inglés tomarán el ELPAC sumativo todos los años hasta que sean reclasificados como competentes en inglés.

¿Cuál es el formato de la prueba? Tanto el ELPAC inicial como el sumativo están basados en computadora.

¿Qué estándares se prueban? Los Estándares de Desarrollo del Idioma Inglés de California de 2012.

ELPAC alternativo

¿Quién hace la prueba? Los estudiantes cuyo IEP identifique el uso de una evaluación alternativa y que tengan una encuesta sobre el idioma del hogar que indique un idioma distinto del inglés tomarán el ELPAC inicial alternativo, que identifica a los estudiantes como estudiantes que aprenden inglés o que inicialmente hablan inglés con fluidez. Los estudiantes clasificados como estudiantes de inglés tomarán el ELPAC sumativo alternativo todos los años hasta que sean reclasificados como competentes en inglés.

¿Cuál es el formato de la prueba? Tanto el ELPAC inicial alternativo como el sumativo alternativo están basados en computadora.

¿Qué estándares se prueban? Estándares de rendimiento alternativos derivados de los Estándares de Desarrollo del Idioma Inglés de California de 2012.

Prueba de aptitud física

¿Quién hace la prueba? Los estudiantes de 5.º, 7.º y 9.º grado tomarán el FITNESSGRAM®, que es el examen que se utiliza en California.

¿Cuál es el formato de la prueba? La prueba consta de cinco componentes de rendimiento: capacidad aeróbica, fuerza abdominal, fuerza del tronco, fuerza de la parte superior del cuerpo y flexibilidad.

¿Qué estándares se prueban? Las Zonas de Fitness Saludable, que se establecen a través de FITNESSGRAM, los estudiantes de California toman varias pruebas obligatorias a nivel estatal. Estas pruebas brindan a los padres/tutores, maestros y educadores información sobre qué tan bien están aprendiendo los estudiantes y preparándose para la universidad y una carrera. Los resultados de la prueba se pueden utilizar con fines de responsabilidad local, estatal y federal.

nivel y medir su progreso en el aprendizaje de inglés en las áreas de habilidades de lectura, escritura, comprensión auditiva y expresión oral.

Evaluación iReady (evaluación local)

Estas evaluaciones adaptativas por computadora están alineadas con los Estándares Estatales Básicos Comunes (CCSS). Las pruebas de artes del lenguaje inglés/alfabetización (ELA) y matemáticas se administran en todos los niveles de grado y brindan información sobre el estado del nivel de grado del estudiante. Esta evaluación se administra en inglés y español.

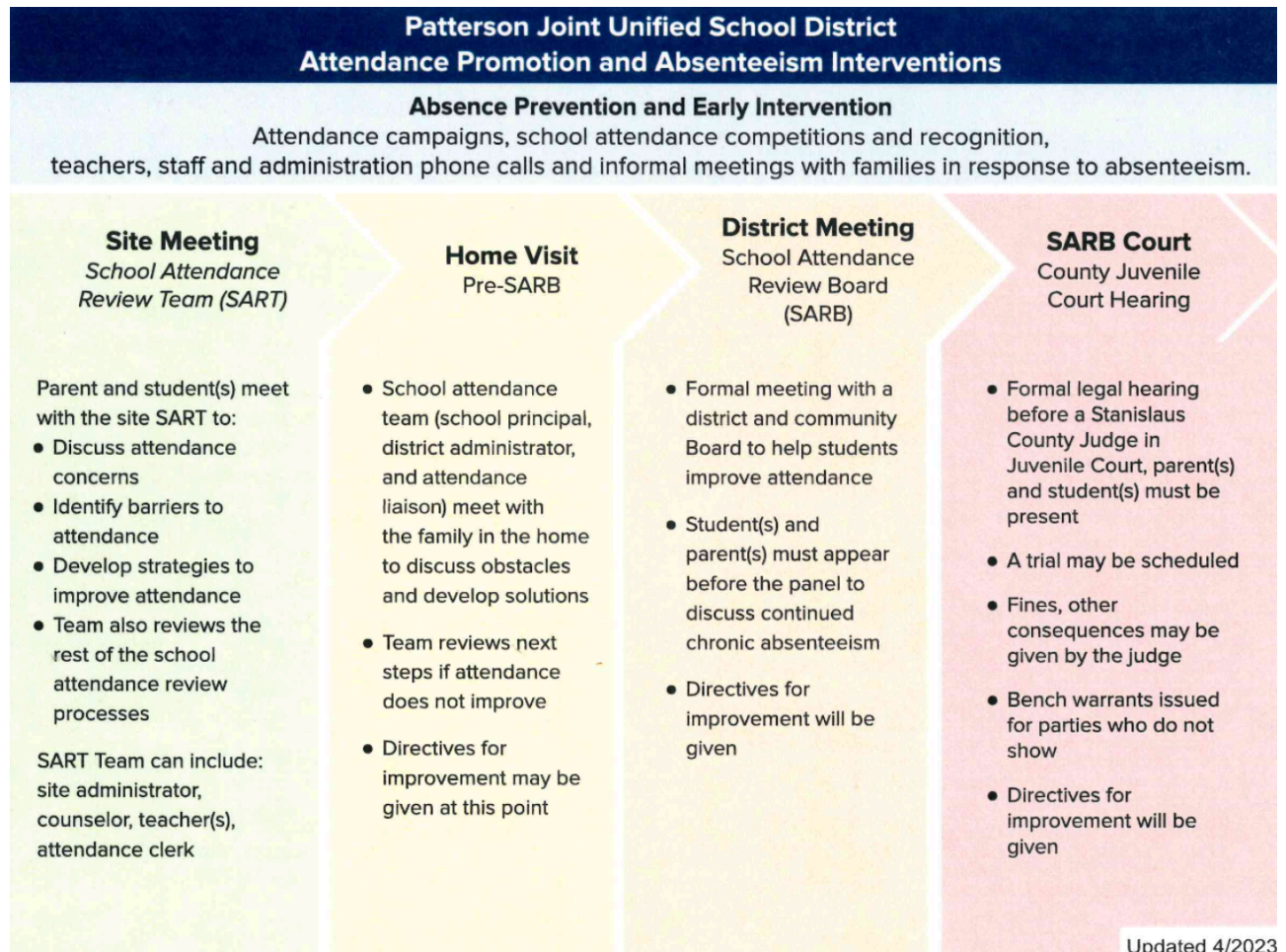
► ASISTENCIA, AUSENCIAS DE ESTUDIANTES Y TARDANZAS

Reconocemos que hay momentos en que un estudiante debe estar ausente y reiteramos la importancia de mantener a su(s) hijo(s) en casa si no se sienten bien (y ciertamente si tienen temperatura), comuníquese con la oficina de la escuela por teléfono o nota escrita cada vez que su hijo estará ausente de la escuela. Notificar al maestro de su hijo no es suficiente.

Uno de los factores importantes en el éxito escolar es la asistencia regular. La asistencia juega un papel importante en el rendimiento estudiantil y la participación en clase es una parte integral de las experiencias de aprendizaje de un estudiante, ya sea en persona, híbrido o a distancia. La política del PJUSD reconoce la responsabilidad de los padres/tutores de garantizar que sus hijos asistan a la escuela, respeten las leyes

estatales y utilicen los medios legales apropiados para corregir los problemas de ausentismo y ausentismo excesivo (Política de la Junta 5113). **Después de 3 días de ausencia por enfermedad, se requerirá una nota del médico.** La ausencia de la escuela será excusada únicamente por razones de salud, emergencias familiares y razones personales justificables, según lo permitido por la ley, la política de la Junta y la regulación administrativa (Código de Educación [48205](#)) pero no está exento de premios por asistencia perfecta.

***La asistencia, las tardanzas y las salidas anticipadas se controlan cuidadosamente.** Se solicitarán conferencias cuando los estudiantes tengan ausencias excesivas, tardanzas, ausentismo escolar o salidas anticipadas. Se envían cartas automáticas en caso de ausencias o tardanzas excesivas. Se seguirá el Proceso de Revisión de Asistencia cuando los estudiantes tengan ausencias, tardanzas o ausentismos excesivos. Las ausencias, tardanzas o ausentismos excesivos y continuos se remitirán al SART (Equipo de revisión de asistencia escolar) o a la SARB (Junta de revisión de asistencia escolar); consulte el gráfico a continuación.





**Patterson Joint Unified School District
Chronic Absence and Truancy
Intervention Chart**



Elementary Site-Based Intervention History Chart

Actions Taken	Unexcused Absences/ %s	Excessive Excused/ %s	Combined Absences/ %s	Excessive Doctor's Excused	Tardies
Receive Letter #1	3	5	NA	NA	5
School will call to Notify of Letter & possible home visit	4	6	7	8	7
Administrator will call parent	<10%	<10%	<10%	10	9
Receive Letter #2	6	8	NA	NA	10
Attend SART Meeting at School Site	11-20%	11-20%	11-20%	15	15
Receive Letter #3	9	NA	NA	NA	NA
Administrator or Attendance Liaison will call regarding possible SARB	11-20%	11-20%	11-20%	16	20
Pre SARB Home Visit by Site Administrator and/or Attendance Liaison	18-20%	18-20%	18-20%	18	25
Attend SARB Meeting at District Office	<20%	<20%	<20%	20	30
Pre-Court Warning Letter Noting Child is Chronically Absent	<30%	<30%	<30%	21	35
Pre-Court Home Visit by Attendance Liaison	30-35%	30-35%	30-35%	22	40
Court Referral	<35%	<35%	<35%	23	45

Además, estar ausente el día de una actividad extracurricular impedirá que el estudiante sea elegible para asistir.

Horarios diarios**Horarios Escolares Las Palmas**

<u>Horario de oficina escolar</u> 7:30 am - 4:00 pm	
Horario diario	Día Mínimo y Solo horario de miércoles
7:15 Apertura del campus-Puerta G 7:30 Desayuno y apertura de las puertas C, E & G. 7:55 Suenan la primera campana 8:00 Suenan la campana de llegada tarde 2:40 DISMISSAL/SALIDA	7:15 Apertura del campus-Puerta G 7:30 Desayuno y apertura de las puertas C, E & G. 7:55 Suenan la primera campana 8:00 Suenan la campana de llegada tarde 12:30 DISMISSAL/SALIDA



¡NO BULLY O ACOSO O INTIMIDACIÓN!



Para hacer que Las Palmas sea un lugar aún mejor para que los estudiantes crezcan y aprendan, tenemos una iniciativa "No Bully Zone".

► **¿Qué es el acoso escolar?**

El acoso puede adoptar diversas formas, desde verbal hasta física e Internet. A continuación se muestra una breve lista de los distintos tipos de acoso.

- Insultar
- Golpear, pellizcar, morder, empujar y aventar
- Robando
- Amenazas verbales, por mensaje instantáneo o por correo electrónico
- Aislar a una persona
- Esparciendo rumores
- Intimidación
- Hacer llamadas telefónicas silenciosas o abusivas
- Publicar amenazas, declaraciones falsas u otra información dañina sobre una persona en un sitio web

► **BULLYING: ABUSO DE COMPAÑEROS EN LA ESCUELA**

El acoso de un estudiante por parte de otro estudiante está estrictamente prohibido en la propiedad escolar, en los edificios escolares, en los autobuses escolares y en eventos patrocinados por la escuela. Para propósitos de esta política, el término "bullying" entre niños se define: **(1) Medios de intimidación cualquier grave o generalizado acto físico o verbal o mala conducta, incluidas las comunicaciones realizadas por escrito o mediante un acto electrónico, e incluyendo uno o más actos cometidos por un alumno o grupo de alumnos según se define en la Sección 48900.2, 48900.3 o 48900.4, dirigidos a uno o más alumnos que tenga o pueda predecirse**

razonablemente que tendrá el efecto de uno o más de los siguientes: (A) Colocar a uno o varios alumnos razonables en temor de daño a la persona o propiedad de ese alumno o de esos alumnos. (B) Causar que un alumno razonable experimente un efecto sustancialmente perjudicial para su salud física o mental. (C) Causar que un alumno razonable experimente una interferencia sustancial con su desempeño académico. (D) Causar que un alumno razonable experimente una interferencia sustancial con su capacidad para participar o beneficiarse de los servicios, actividades o privilegios proporcionados por una escuela.

También prohibimos el "acoso en Internet" (también conocido como "acoso cibernético"), incluido el uso de mensajería instantánea, correo electrónico, sitios web, salas de chat y mensajes de texto cuando dicho uso interfiera con el funcionamiento de la escuela; o infringe la salud general, la seguridad y el bienestar de los estudiantes o empleados de la escuela.

► **Bullying: Su impacto**

Con demasiada frecuencia, alguien dirá que el acoso no es gran cosa o simplemente es una etapa del crecimiento. Ambos son falsos mitos que pueden pasar factura a la víctima del acoso.

El acoso puede provocar un aumento de las ausencias escolares que pueden tener repercusiones académicas peligrosas en el entorno educativo cada vez más exigente de hoy.

Además, la Administración de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. informa que a medida que avanzan en el sistema escolar, las víctimas de acoso escolar tienen más probabilidades que sus compañeros de:

- Expulsado del colegio
- Beber alcohol
- Empezar a fumar
- Estar involucrado en una pelea

Para aquellos que intimidan, el resultado puede ser igualmente inquietante. El sesenta por ciento de los niños que fueron acosadores en la escuela secundaria tenían al menos una condena penal a la edad de 24 años, informó la administración.

► **Bullying: consejos para padres**

Anime a su hijo a compartir sus problemas con usted, entendiendo que esto puede avergonzarlos. Asegúrese que no van a afrontar el problema solos. Anime a su hijo a participar en actividades, como deportes, clubes o grupos cívicos.

- Ayude a su hijo con sus habilidades sociales
- Elogie a su hijo con frecuencia
- Manténgase en contacto con los profesores de su hijo.
- Mantenga un registro de los episodios de acoso y su contacto con la escuela sobre el tema.

- Ayude a su hijo a hacer amigos

NOTA: Ayude a su estudiante a comprender qué es el verdadero acoso, ya que los informes falsos dificultará que los funcionarios escolares aborden el acoso de manera efectiva.

► **Bullying: Consejos para estudiantes**

Si estás siendo acosado, puedes hacer algo al respecto. No debes tener miedo de pedir ayuda a un adulto de confianza, ya sea un maestro, un padre o un amigo adulto. Si está siendo intimidado, notifique a un adulto de inmediato.

CICO (mentor de PBIS): En Las Palmas, referimos a los estudiantes que tienen problemas de conducta o que necesitan un mentor adulto a nuestro programa Check In, Check Out. Los estudiantes se comunican con su miembro del personal designado al comienzo del día para establecer una meta y al final del día para discutir cómo les fue el día. Al final de la semana, discuten si el estudiante cumplió su objetivo.

Banco de amigos: Hay bancos de compañeros instalados en cada patio de recreo en un esfuerzo por ayudar a los estudiantes a hacer amigos que los ayudarán y los incluirán en las actividades durante el recreo.

Reuniones matutinas en el aula: Estas reuniones se llevan a cabo durante todo el año para ayudar a abordar el acoso y cualquier otro problema que pueda surgir en el patio de recreo o en el aula.

NOTA: Estudiantes, asegúrese de informar casos reales de acoso escolar.

► **SERVICIOS DE CAFETERÍA**

Todos los estudiantes recibirán un almuerzo gratis este año escolar. Aún se debe completar una nueva solicitud cada año para cada estudiante, independientemente de si califican para recibir comidas gratuitas o de precio reducido. Esta información se utiliza para ayudar a las familias ofreciendo desayuno y almuerzo a los estudiantes que califican y para recopilar información sobre el porcentaje de comidas gratuitas de la escuela y solicitudes de almuerzo reducido. Cada año se distribuye a todos los estudiantes y familias un enlace a la solicitud que describe el programa de comidas gratuitas o a precio reducido, según lo exige el gobierno estatal y federal. Para obtener más información sobre este programa, comuníquese con la cafetería principal al: 209-892-3702.

► **ENCUESTA DE NIÑOS SALUDABLES DE CALIFORNIA (SÓLO para grados 3 a 6)**

Se le pide a su hijo que forme parte de la Encuesta de Niños Saludables de California (CHKS) de nuestra escuela, patrocinada por el Departamento de Educación de California (CDE). Esta es una encuesta muy importante que ayudará a promover una mejor salud y bienestar entre nuestros jóvenes, mejorar el ambiente de aprendizaje escolar y combatir problemas como el abuso de drogas y la violencia. *Su hijo no tiene que realizar la encuesta. La participación es voluntaria y requiere su permiso.*

Contenido de la encuesta: La encuesta recopila información sobre los apoyos al desarrollo brindados a los jóvenes; conectividad escolar y barreras al aprendizaje, así como comportamientos como actividad física y hábitos nutricionales; consumo de alcohol,

tabaco y otras drogas; y seguridad escolar. Los resultados de esta encuesta se compilan en informes CHKS a nivel de distrito y condado. Para ver una copia del informe de su distrito, vaya a <https://calschls.org/reports-data/search-lea-reports/> (Fuente externa) y escriba el nombre del distrito. Es voluntario. Los estudiantes que, con su permiso, acepten participar no tienen que responder ninguna pregunta que no quieran responder y pueden dejar de realizar la encuesta en cualquier momento. Es anónimo. No se registran ni adjuntan nombres a los formularios o datos de la encuesta. Los resultados estarán disponibles para su análisis únicamente bajo estrictos controles de confidencialidad. El formulario de permiso se enviará en un archivo separado para que pueda devolverlo al maestro de su hijo.

► **USO DE TELÉFONO CELULAR/RELOJ INTELIGENTE**

El uso del teléfono celular es **NO PERMITIDO** durante el horario escolar. A los estudiantes se les permite usar los teléfonos escolares solo para emergencias. **Se deben hacer arreglos especiales para actividades fuera de la escuela o para el transporte antes de la escuela.** Olvidar la tarea no se considera una emergencia. A los estudiantes que soliciten el uso de los teléfonos para llamar a casa después de clases se les pide que esperen 15 minutos después del último timbre antes de llamar..

► **TAREAS DE AULA**

Nuestro objetivo es maximizar el potencial y la capacidad de cada estudiante. Debido a que los estudiantes aprenden a un ritmo diferente a lo largo de su desarrollo, trabajamos muy duro para equilibrar las aulas y brindar el mejor ambiente educativo para cada niño. **No se aceptarán solicitudes de maestros específicos.**

► **VISITAS A LAS CLASES: Lea también la sección Padres voluntarios**

Alentamos a los padres a que proporcionen una notificación con 24 horas de anticipación antes de visitar la escuela o el salón de clases. Todos los visitantes deben registrarse en la oficina antes de ingresar a los terrenos de la escuela o antes de ir al salón de clases. Necesitará su identificación o licencia de conducir para realizar el check-in. Se proporcionará un "pase" a los visitantes aprobados. Se fomenta y agradece la participación y asistencia de los padres en todas las aulas, una vez que se completa y archiva la verificación de la vacunación contra la tuberculosis, la verificación de las huellas digitales y el formulario de padres voluntarios. No se permite a los estudiantes traer invitados estudiantiles para pasar el día.

► **CAMPUS CERRADO/PUERTAS CERRADAS**

Además de la entrada principal, hay puertas designadas para entrar y salir de nuestros terrenos escolares. Estas puertas designadas se **abren de 7:30 a 8:00 am y solo la puerta Y abre a las 7:15 am.** No deje a los estudiantes antes de que se abran las puertas, ya que no hay supervisión disponible. A las 8:00 am, las puertas se cerrarán con llave y todos los estudiantes deberán pasar por la Puerta C o por la oficina para obtener un pase tarde. Las puertas se abrirán después de clases de 2:40 a 2:55. En días mínimos, se desbloquearán al tocar el timbre de salida y se cerrarán con llave 15 minutos después. **Los padres/tutores no pueden estar en el campus antes o después de clases. Si tiene una cita con un maestro/a, primero debe registrarse en la oficina antes de ingresar al campus.**

► **COMUNICACIONES HOGAR-ESCUELA - CONTACTAR A UN MAESTRO/A**

Los profesores agradecen sus notas, llamadas y correos electrónicos. Generalmente están disponibles para aceptar llamadas telefónicas después de la escuela. La oficina recibirá mensajes en cualquier momento y el maestro devolverá la llamada tan pronto como sea práctico. Dado que los maestros comparten tareas después de la escuela y participan en comités o tienen reuniones, se agradece su comprensión si la llamada no se devuelve el mismo día. A menudo, la forma más rápida de comunicarse con un profesor es a través de **correo electrónico**. Enviamos toda la información principalmente a través de Parent Square y Peach Jar (folletos digitales enviados directamente a los padres por correo electrónico) y boletines mensuales. La información también se compartirá a través del sitio web de nuestra escuela, la página de Facebook y mensajes telefónicos directos. Ocasionalmente, los estudiantes de K-6 se llevarán a casa una carpeta de comunicación entre el hogar y la escuela que contendrá información y formularios importantes. Asegúrese de revisar la mochila de su hijo para ver esta carpeta y completar y devolver los formularios que deben entregarse al día siguiente.

***Preocupación en el aula:** Si le preocupa un tema relacionado con el salón de clases, nuestro protocolo es que hable primero con el maestro. Además de usted, el maestro tiene el contacto más directo con su hijo. Si la situación aún no se resuelve, puede programar una cita para hablar con un administrador.

► **ARTÍCULOS CONFISCADOS**

Cualquier artículo confiscado (dependiendo del artículo) puede ser recuperado de la Oficina al final del día por el estudiante. En la segunda infracción, uno de los padres debe venir a recoger el artículo. Después de la tercera vez, el artículo se guardará en la oficina hasta el final del año escolar y podrá recogerse el último día de clases.

► **POLÍTICA DE REFERENCIA**

Los maestros y la administración han desarrollado una política que se enfoca en el estudiante y ayuda a cambiar el comportamiento cuando entra en conflicto con la instrucción en el salón de clases o en el patio de recreo.

[Reglas para toda la escuela](#)

Sé responsable Sea respetuoso Esté seguro Sé amable

La política escolar generalmente sigue esta rutina:

- El maestro del salón de clases establece reglas y procedimientos de clase, incluidas las consecuencias por el comportamiento.
- A continuación se muestra una matriz que seguimos según nuestros niveles de apoyo de PBIS.

Observar el comportamiento			
¿Es el comportamiento una ofensa menor o mayor?			
	Ofensa menor	Ofensa Mayor	
1. Redirigir/Volver a enseñar	- Falta de respeto - Desafío - Lenguaje inapropiado - Contacto físico - Violación tecnológica - Mal uso de la propiedad - Comportamiento inadecuado en el baño. - Comportamiento inapropiado en el patio de recreo - Comportamiento perturbador	- pelea/ asalto - Robando - Acoso - Armas - Acoso - Amenazas - Vandalismo - Falta de respeto/ Insubordinación - Lenguaje inapropiado/abusivo - Comportamiento menor continuo	1.Remisión a la oficina
2. Redirigir/Volver a enseñar Tiempo fuera en el aula (tomar un descanso/reiniciar)			2.Conferencia con el administrador
3. Tiempo fuera en una habitación con un compañero/pérdida de privilegio y contacto con los padres			3.Consecuencias alternativas y contacto con los padres
4. Citación SWIS/pérdida de privilegios y contacto con los padres, volver a enseñar las expectativas			4.Las consecuencias se darán con disciplina progresiva
5. Si el comportamiento continúa y el estudiante recibe al menos 3 citaciones menores por la misma infracción, remisión a la oficina			5.Se registrará la infracción.
6. Si el comportamiento no mejora, consulte el documento de solicitud de asistencia para completar con el equipo.			

Tenga en cuenta...

Todas las infracciones mayores y menores deben informarse al maestro del aula del estudiante.
Cada día comienza con borrón y cuenta nueva.

Si estás dando una consecuencia, debes registrarla como menor.

- El estudiante puede ser remitido al director o al subdirector si las medidas regulares en el aula no han cambiado el comportamiento.
- El director tendrá una conferencia con el estudiante. Si es necesario, se llamará a los padres y se enviará una referencia a casa.
- Se puede desarrollar un contrato de conducta después de una conferencia con los padres.
- **Suspensión** resulta cuando hay una infracción grave del Código de Educación 48900, que incluye una serie de infracciones específicas. [Código de educación para suspensiones](#). [Semillapolítica de la junta directiva](#)
- **Expulsión** es la consecuencia más grave, ya que le niega al estudiante el privilegio de asistir a la Primaria Las Palmas y posiblemente a cualquier escuela del PJUSD. [Código de educación para expulsiones](#). [Política de la Junta Distrital: Suspensión/Expulsión](#)

► **POLÍTICA DE REFERENCIA**

Se emiten remisiones por violaciones de [Código de Educación 48900 \(A-O\)](#) y por infracciones de las reglas escolares. Los estudiantes son vistos por el subdirector o el director para cada referencia. Las llamadas telefónicas a los padres serán realizadas por el miembro del personal que informa la infracción o por un administrador.

Las siguientes opciones de consecuencias para las remisiones son asignadas al estudiante por el administrador que maneja la remisión. Deseamos utilizar la intervención más eficaz: se ordenan a continuación por gravedad creciente. Hay infracciones del Código de Educación por las cuales los estudiantes pueden ser suspendidos o considerados para expulsión, incluso en la primera referencia.

- **Contacto para padres:** Llamada telefónica o, si no se puede comunicar con nadie, se puede enviar un mensaje o nota a casa con el estudiante. Si no se recibe respuesta, se enviará una carta a casa.
- **Hoja de repensar:** El estudiante completará una breve hoja de repensación sobre la infracción. Es posible que los estudiantes tengan que pasar el tiempo del recreo completando la tarea. Están supervisados por un empleado de la escuela. Si los estudiantes se portan mal durante esta consecuencia, se notifica a los maestros. Si la mala conducta continúa en los días siguientes, se puede escribir una remisión a la oficina.
- **Detención durante el almuerzo:** Los estudiantes se sientan en la oficina o fuera de la oficina durante el recreo del almuerzo y es posible que tengan que almorzar en la oficina. Si los estudiantes se portan mal durante esta consecuencia, se les puede pedir que recojan la basura en la cafetería o se les puede escribir una remisión.
- **"Descanso":** Reubicación de un estudiante a la sala de otro profesor durante la duración de una actividad particular o un período de tiempo corto. El estudiante sigue el horario de la habitación a la que se traslada. Esto puede ocurrir con o sin derivación. Si un estudiante se porta mal durante esta consecuencia, se producirán restricciones adicionales; suspensión o se le puede pedir a los padres que recojan a su hijo temprano.

- **Embelllecimiento del campus:** A los estudiantes se les asigna barrer las aceras o recoger la basura del campus después de haber terminado de almorzar. El supervisor del mediodía verifica que el niño realizó el trabajo. Si un estudiante se porta mal durante esta consecuencia, se le asignarán restricciones adicionales.
- **Suspensión:** Una suspensión es la expulsión de la escuela por hasta 5 días seguidos. Se obtienen por violaciones de [Código de Educación 48900](#). Las suspensiones son documentos formales y legales y solo pueden imponerse por hasta 20 días en un año escolar. Hay 5 áreas por las cuales los estudiantes pueden ser suspendidos por la primera infracción. Las suspensiones no se pueden apelar, pero se puede solicitar una conferencia con los padres. La ley estatal requiere que los padres asistan a dicha conferencia por cada suspensión.
- **Contrato de comportamiento:** Cuando la detención, las conferencias, las restricciones y las suspensiones no han logrado lograr la mejora deseada en el comportamiento, los administradores utilizan estos contratos como último recurso antes de presentar a un estudiante ante la Junta de Educación para su expulsión. Estos están firmados tanto por el estudiante como por los padres y pueden ser parte de un proceso SST. Por lo general, la restricción total del campus es una parte automática de dicho contrato. Este documento también puede usarse de manera limitada cuando los adultos ven un patrón de agresión continua desarrollándose entre dos estudiantes. Se pide a los estudiantes que acepten que no tendrán contacto entre ellos.
- **Expulsión:** La expulsión es la remoción de un estudiante del distrito escolar por hasta un año por violaciones graves o continuas o [Código de Educación 48900](#). Estos ocurren después de una audiencia formal ante la Junta de Educación. Las expulsiones se pueden apelar ante la Junta de Educación del Condado.
*****Por favor refiérase a [Código de conducta estudiantil de PJUSD](#) para obtener más información sobre las políticas y procedimientos de disciplina vigentes en todas las escuelas.***
- **SB 291-Derechos de los alumnos-Receso:** A partir del año escolar 2024-25, la Sección 49056 del CE requiere que las agencias educativas locales (LEA) que ofrecen receso proporcionen un recreo de al menos 30 minutos en los días de instrucción regulares y de al menos 15 minutos en días salida temprana. También requiere que los estudiantes de primaria reciban al menos 30 minutos todos los días y prohíbe a los miembros del personal escolar restringir el recreo de un alumno a menos que exista una amenaza inmediata a la seguridad física del alumno o la seguridad física de uno o más de sus compañeros, como proporcionó.

PBIS-Apoyos de intervención de comportamiento positivo

Nuestro objetivo es proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y positivo. Un entorno así se ve reforzado si se tienen reglas bien elegidas. A medida que nuestra comunidad escolar evolucione, también lo harán nuestras políticas y procedimientos escolares finales.

Las siguientes son expectativas/reglas a nivel escolar que tenemos para cada niño en cada salón de clases. Estas son cualidades que creemos que representan a un estudiante completo:

REGLAS DE LA ESCUELA:	SÉ RESPONSABLE	SE RESPETUOSO	ESTAR A SALVO	SÉ AMABLE
Área/Entorno	Expectativas de comportamiento			
CAFETERÍA	-Limpia lo que ensucias -Reciclar artículos correctamente	-Habla en voz baja. -Usa buenos modales	-Caminar en todo momento -Permanezca sentado	-Ayuda a otros
BAÑO	-Inodoro con cisterna -Deseche la toalla de papel	-Dar privacidad a las personas	-Lávese las manos	-Compartir inquietudes con un adulto.
PASILLO	-Vaya directamente a su destino	-Quédate tranquilo -Sostener el equipo	-Caminar -Permanecer en línea -Esperar	-Ayuda a otros
PATIO DE JUEGOS	-Usar el equipo correctamente -Corre sólo en la zona de césped.	-Incluye todo -Compartir -Turnarse	-Caminar por el patio de recreo.	-Recoger la basura -Sé un amigo

Expectativas generales:

- ☐ Respétate a ti mismo, a los demás y a todos los adultos con autoridad.
- ☐ Utilice un lenguaje apropiado y positivo.
- ☐ Respetar todos los materiales y equipos.
- ☐ Ven a la clase **a tiempo** preparado física y mentalmente para aprender.
- ☐ Sin maquillaje, chicles, ni pipas de girasol.
- ☐ No se permiten juguetes en la escuela, a menos que cuenten con el permiso del maestro para su uso en clase.
- ☐ No se permiten tarjetas coleccionables de ningún tipo en la escuela.

Reglas de montaje:

- ☐ Siéntate en silencio, con las manos apoyadas y mirando hacia adelante.
- ☐ Levanten la mano para preguntas al final de una presentación.
- ☐ Aplausos sólo al final de una presentación.
- ☐ Sin abucheos, ladridos ni risas inapropiadas.

Reglas generales del patio de juegos

PATIO DE JUEGOS	-Usar el equipo correctamente -Corre solo en el área de césped.	-Incluye todo -Compartir -Turnarse	-Caminar por el patio de recreo.	-Recoger la basura -ser un amigo
-----------------	--	--	----------------------------------	-------------------------------------

Alineando:

- ☐ Al oír el timbre, los estudiantes se “congelarán” y se quedarán quietos.
- ☐ Al sonido del silbato, los estudiantes caminarán inmediatamente para formarse.
- ☐ Los estudiantes deben hacer fila en silencio, mirando hacia adelante y con las manos apoyadas en sí mismos.
- ☐ Los estudiantes deben usar los baños y obtener bebidas. **antes** la campana de congelación.
- ☐ No empujar, luchar, jugar a pelear o patear en fila.

Fuentes de agua potable:

- ☐ Beba rápidamente para permitir el turno de los demás.
- ☐ Llena botellas de agua antes de que suene el timbre

Antes/después de la escuela:

Serán estudiantes:

- ☐ Se permitirá el acceso al patio de recreo **a las 7:15 am**
- ☐ Podrá desayunar a las 7:30am en la cafetería.
- ☐ En días lluviosos, preséntese directamente en la cafetería, biblioteca o área designada.
- ☐ Salir del recinto escolar puntualmente a la hora de salida.
- ☐ Caminar y no correr en el campus de la escuela.
- ☐ No se permitirá traer patines, patines, patinetas, zapatillas de skate y zapatos que hagan música a la escuela.
- ☐ Practicar todas las reglas escolares relacionadas con la seguridad y la cortesía al entrar o salir de la escuela.

Teléfonos móviles/relojes inteligentes:

- ☐ A los estudiantes **no se les permite** usar teléfonos celulares durante el día escolar
- ☐ Si un estudiante tiene un teléfono celular, **hay que silenciarlo Y almacenado**, fuera de la vista, durante el día escolar

****TENGA EN CUENTA:** La escuela es **NO** responsable de cualquier pérdida o daño a teléfonos celulares u otros bienes personales traídos a la escuela por los estudiantes.

► DEJAR Y RECOGER A LOS ESTUDIANTES

ZONAS DE DEJAR/RECOGER: Padres, por favor sean respetuosos con las zonas de dejar/recoger. Hay zonas para dejar/recoger en la Calle N. 6th, Calle F, y Avenida Las Palmas.

Las Palmas Avenue:

- **Puerta A:** Esta puerta no está abierta para entrar o salir a la escuela.
- **Puerta B:** Puerta de personal sólo por la mañana.
 - Recogida para 2do grado a las 2:40 p.m.
- **Puerta C:** La puerta está abierta a las 7:30 am y es conveniente para los estudiantes que quieran desayunar. Esto es un **ZONA ROJA**; Por favor no se estacione en esta área porque puede recibir una multa.
 - Recogida para 1er grado a las 2:40 p. m.

N.6th St. (área de Kinder)

- **Puerta E:** La área amarilla es solo para dejar/recoger, **NO ESTACIONAR**. Esta puerta está abierta a las 7:30 am. No contamos con personal ni policía para monitorear todo el tiempo, pero el área está claramente señalizada. Se ruega respetar las señales y el personal que se encuentra en servicio.
 - Recogida para 3º y 4º grado a las 2:40 p. m.

Calle F

- **Puerta F:** Solo pasajeros de autobús a la salida
- **Puerta G:** Esta puerta está abierta a las 7:15 am. Este es el menos ocupado por la mañana. Por favor no bloquee la intersección, el paso de peatones o el área de descarga de autobuses.
 - Recogida para 5to y 6to grado a las 2:40 p.m.

► VIAJES DE CAMPO/VIAJES DE CLASE

Viajes de campo/clase: Cada año, los estudiantes de Las Palmas tienen la oportunidad de participar en viajes escolares diseñados para aprovechar el plan de estudios impartido, celebrar la unidad del equipo y el éxito académico. Estos viajes están planificados para garantizar la seguridad de los estudiantes además de aumentar la comprensión de los estudiantes. Idealmente, todos los estudiantes podrán participar en excursiones. Para reforzar nuestras expectativas de los estudiantes y promover una experiencia positiva para todos, los viajes estarán disponibles para aquellos estudiantes que hayan demostrado buena ciudadanía y responsabilidad. La escuela asume una importante responsabilidad al realizar estos viajes. El comportamiento escolar de un estudiante antes del viaje debe ser cooperativo y positivo para ser elegible para el viaje.

*Se espera que los estudiantes que no asistan a excursiones estén en la escuela.

*Los padres/tutores serán informados al menos **dos semanas antes** al evento que su hijo/a corre peligro de perder la oportunidad de participar en una escuela viaje.

► POLÍTICA DE ALIMENTOS/BEBIDAS

No se permitirá traer almuerzos después de que empiecen las clases. Las nuevas pautas de Salud y Bienestar restringen alimentos como pasteles y dulces en las aulas. Al preparar el almuerzo, asegúrese de llevar opciones saludables para su hijo. **No se permiten pasteles de cumpleaños ni globos durante el día escolar.** CUALQUIER artículo de cumpleaños debe ser traído por el estudiante por la mañana y debe ser comprado en la tienda. Los estudiantes pueden traer botellas de agua. No se permitirá ninguna otra bebida de ningún tipo, excepto durante el almuerzo.

► **PIOJOS**

Los empleados de la escuela deberán informar todos los casos sospechosos de piojos a la enfermera de la escuela o a su persona designada lo antes posible. La enfermera o la persona designada examinará al estudiante y a otros estudiantes que sean hermanos del estudiante afectado o miembros del mismo hogar. Si se encuentra a un estudiante con piojos adultos activos, será excluido de la asistencia. El padre/tutor de un estudiante excluido recibirá información sobre los procedimientos de tratamiento recomendados y fuentes de información adicional. Al estudiante se le permitirá regresar a la escuela al día siguiente y la enfermera o su persona designada lo revisará antes de regresar a clase. El director y la enfermera de la escuela trabajarán con los padres/tutores de cualquier estudiante que haya sido considerado un caso crónico de piojos para ayudar a minimizar las ausencias del estudiante a la escuela. Cuando **dos o más estudiantes en cualquier clase** han sido identificados con una infestación de piojos, todos **estudiantes en la clase** será examinado. En consulta con la enfermera de la escuela, el director también puede enviar información sobre los piojos a todos los padres/tutores de la escuela. **estudiantes en esa clase.** <http://www.patterson.k12.ca.us/> haga clic en Junta Directiva y luego en Políticas de la Junta (5141.33)

► **SALUD/MEDICACIÓN**

De conformidad con la Sección 49423 del Código de Educación, no se aceptarán ni administrarán medicamentos en la escuela sin cumplir con los siguientes requisitos:

- Formularios de solicitud de médico y padre/tutor completados en su totalidad, incluyendo la firma del médico y de los padres. Puede recoger estos formularios en la escuela. No se administrará ningún medicamento sin instrucciones detalladas del médico.
- Los medicamentos que se lleven a la escuela deben entregarse en su frasco con la etiqueta de la farmacia o en el kit de medicamentos inyectables original con la etiqueta de la farmacia.
- Medicamentos sin receta como aspirina, Tylenol, etc. **no lo hará** ser administrado en la escuela incluso a petición de los padres. Como padre/tutor, usted tiene derecho a traer medicamentos a la escuela y administrarlos a su hijo.
- Los estudiantes no pueden llevar medicamentos en la mochila ni en los bolsillos.

► **PUERTAS CERRADAS/CAMPUS CERRADO**

Además de la entrada principal, hay cuatro puertas designadas para entrar y seis puertas designadas para salir de nuestros terrenos escolares. La puerta G se abre de 7:15 a. m. a 8:00 a. m. Todas las demás puertas se abren a las 7:30 am. **A las 8:00 am se cerrarán las puertas.** y todos los estudiantes deberán pasar por la Puerta C para obtener un pase tarde. Las puertas B, C, E y G se abrirán después de clases de 2:40 pm a 3:00 pm. En días mínimos, se desbloquearán cuando suene la campana de salida y se cerrarán después de 20 minutos.

Los padres/tutores no pueden estar en el campus antes o después de clases. Si tiene una cita con un maestro, primero debe registrarse en la oficina antes de ingresar al campus.

► **ALMUERZOS**

*El personal de la oficina no recibirá almuerzos ni permitirá que se entreguen almuerzos a los estudiantes. Asegúrese de que su hijo traiga su comida consigo por la mañana. Este año, todos los estudiantes son elegibles para recibir un almuerzo escolar gratis. Si un estudiante olvidó su almuerzo, puede recibir uno gratuito en la cafetería. Los estudiantes que salen con sus padres para el almuerzo, no saldrán hasta la hora programada para el almuerzo. Si regresa tarde 3 veces, se les quitarán los privilegios de almuerzo fuera del campus. **Tenga en cuenta que solo los estudiantes y el personal pueden ingresar a la cocina de servicio de alimentos en la cafetería y el comedor.***

► **EDUCACIÓN AL AIRE LIBRE:**

Todos los estudiantes de sexto grado tendrán la oportunidad de participar y/o asistir a educación al aire libre a través de Foothill Horizons. Esta es una experiencia de aprendizaje única en la vida para su hijo. Los objetivos del programa son que los niños crezcan personal y socialmente mientras aprenden sobre ciencias y se conectan con la naturaleza en un ambiente seguro y enriquecedor.

► **CLUB DE PADRES**

Contamos con un Club de Padres activo que se reúne mensualmente. Únase al grupo y descubra cómo puede ayudar.

► **PADRES VOLUNTARIOS EN EL AULA/VIAJES DE CAMPO**

Consulte con la oficina las regulaciones actuales de COVID. Se fomenta y aprecia la participación y asistencia de los padres en todos los salones de clase. El Proyecto de Ley de la Asamblea 3458, Sección 35021 se agregó al Código de Educación para establecer que las personas obligadas a registrarse como delincuentes sexuales no puedan supervisar a los estudiantes durante los períodos de desayuno y almuerzo ni actuar como asistentes voluntarios no docentes. **Cualquier persona interesada en ser voluntario en el salón de clases o en excursiones debe completar el formulario Padres**

Voluntarios de que requieren una prueba de Tuberculosis (prueba de TB), verificación de antecedentes realizada por la oficina y revisión de huellas. Su formulario debe estar firmado y archivado en la oficina. **ANTES** se le permitirá ser voluntario. Es decisión del maestro si a los padres voluntarios se les permite trabajar en el salón de clases.

VOLUNTARIOS PARA VIAJES DE CAMPO: Cada padre que se ofrece como voluntario DEBE firmar un formulario de pautas para voluntarios y ser autorizado por la oficina. **dos semanas ANTES** la salida del viaje. Nosotros **NO** procesamos las formas de padres la semana de la excursión, no hay tiempo suficiente para comprobar todo.

*Los acompañantes deben tener al menos **21 años de edad** y **NO pueden traer otros niños** en el viaje.

*Los acompañantes deben **firmar en la oficina** antes de emprender la excursión.

*Los estudiantes deben viajar en autobús hacia y desde la excursión. Padres/Chaperones **NO PUEDEN** transportar su estudiante en su vehículo, al menos que existan circunstancias atenuantes y haya sido aprobado por el administrador **UNA SEMANA antes de la excursión.**

VOLUNTARIOS DEL AULA: Cada padre que se ofrece como voluntario DEBE firmar al entrar y salir de la oficina; NO puede traer hermanos u otros niños al salón de clases o al campus para ayudar en ningún momento; La confidencialidad es muy importante, por lo que NO se permiten voluntarios en la sala del personal en ningún momento.

► HORARIOS

Se proporciona supervisión en el patio de juegos para todos los estudiantes a partir de las **7:15 a.m.**. Los padres deben calcular la salida de sus hijos de casa para que lleguen a la escuela no antes de las 7:15 a.m. Los estudiantes son considerados **tarde desde las 8:00 am** adelante.

► HORARIOS DE INSTRUCCIÓN

TODA LA ESCUELA	
Campana de bienvenida	7:55 am
Campana tardía	8:00 am
Desayuno servido	7:30 am – 7:55 am
KINDERGARTEN-6TO GRADO	
Lunes, Martes, Jueves y Viernes	7:55 am – 2:40 am
MIÉRCOLES (DÍA MÍNIMO)	7:55 am – 12:30 pm
DÍA MÍNIMO	7:55 am – 12:30 pm

► PÁGINA WEB DE LA ESCUELA

Visite el sitio web de nuestra escuela en: <https://laspalmas.patterson.k12.ca.us/> para actualizaciones escolares!

Visite y haga clic en "Me gusta" en la página de Facebook de nuestra escuela, Las Palmas Elementary - PJUSD

► RECOGER AL ESTUDIANTE

Cualquier padre, tutor, etc., que recoja a los niños antes de la hora de salida regular debe ir primero a la oficina y registrar la salida del estudiante. La oficina se comunicará con los maestros y los maestros dirigirán al niño a la oficina para que lo retiren. **Cualquier persona recoger a un niño debe figurar como contacto de emergencia en la oficina.** Agradecemos su comprensión de que cualquier persona que recoja a un estudiante temprano debe tener 18 años de edad o más y debe proporcionar una identificación.

► EVENTOS/CEREMONIAS ESTUDIANTILES

El maestro notificará a los padres si su estudiante está siendo reconocido. Tenga en cuenta que a los estudiantes no se les permite salir de clase para asistir a un evento, función o ceremonia "en el campus" de un hermano durante el día escolar. Por favor no traiga globos al evento.

► INFORMACIÓN DE PREVENCIÓN:

Los siguientes son números para ayudar a los estudiantes y familias que necesitan apoyo.

- Línea de vida nacional para la prevención del suicidio: 1-800-SUICIDE o 988
- La línea de texto de crisis: envíe un mensaje de texto con HOME al 741741
- Línea directa nacional contra la violencia doméstica: 1-800-799-7233

► CÁMARAS DE VIGILANCIA:

Para brindar un ambiente seguro, nuestra escuela está bajo vigilancia las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

► **CALIFICACIONES DE LOS MAESTROS**

(La NCLB exige que las escuelas que reciben fondos federales del Título I notifiquen a los padres de los estudiantes que asisten a la escuela que pueden solicitar y recibir información específica sobre las calificaciones de un maestro).

Como padre de un estudiante de Las Palmas, tiene derecho a solicitar la siguiente información sobre cada uno de los maestros del salón de clases de su hijo:

- Si la Oficina de Educación del Estado de California ha autorizado o calificado al maestro para los grados y materias que enseña.
- Si la Oficina de Educación del Estado de California ha decidido que el maestro puede enseñar en un salón de clases sin tener licencia o estar calificado según las regulaciones estatales debido a circunstancias especiales.
- La especialidad universitaria del maestro, si el maestro tiene títulos avanzados y, de ser así, la(s) materia(s) de los títulos.
- Si algún asistente de maestro o paraprofesional similar brinda servicios a su hijo y, si lo hace, sus calificaciones.

*Si desea recibir esta información, comuníquese con la directora, la Sra. Murillo en la oficina.

► **EXPECTATIVAS TECNOLOGÍAS:**

COMPUTADORAS - Es responsabilidad del estudiante cuidar su Chromebook. Los estudiantes de K-6 usarán Chromebooks durante la clase y en casa. Si un estudiante se olvida continuamente de traer su Chromebook a la escuela o de cargarlo completamente, se le anotará en Hábitos para el éxito en la boleta de calificaciones. Los estudiantes deben recoger un Chromebook durante el período previsto en la mañana y regresar durante el período proporcionado por la tarde. Si está dañado, deberán hablar con el maestro/departamento de Tecnología para repararlo y pagar las multas asignadas por los daños. Consulte el LP 1: Contrato web para obtener información importante sobre el uso apropiado del dispositivo y las responsabilidades de los estudiantes y padres. Este manual está disponible en el sitio web de nuestra escuela:

<https://laspalmas.patterson.k12.ca.us>

CORREO ELECTRÓNICO DEL ESTUDIANTE- Los estudiantes no deben eliminar correos electrónicos sin permiso. Todos los correos electrónicos deben ser de naturaleza académica. Los correos electrónicos grupales están prohibidos a menos que los estudiantes se comuniquen sobre tareas de clase. A los estudiantes que envíen correos electrónicos que conduzcan a interacciones negativas, instigación y otras razones no académicas se les pueden asignar acciones disciplinarias. **MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL**- Cualquier publicación en las redes sociales que interrumpa la capacidad de los estudiantes para concentrarse en clase o en la escuela puede recibir medidas disciplinarias.

EXPECTATIVAS DEL CELULAR- El uso del teléfono celular **NO es PERMITIDO** durante el horario escolar. Se espera que los estudiantes cumplan con las directivas dadas por los adultos con respecto a los teléfonos celulares; si no cumplen se enfrentarán a medidas disciplinarias. Se espera que los teléfonos sean **fuera y dentro de las mochilas en TODO momento**; la excepción es cuando los estudiantes reciben permiso explícito de los maestros en el aula. No se permite el uso de teléfonos celulares en los baños, el recreo del almuerzo ni en la oficina. Los estudiantes que graban a miembros del

personal/estudiantes sin permiso explícito y/o peleas violan las expectativas de los teléfonos celulares y pueden recibir medidas disciplinarias. **La escuela NO ES RESPONSABLE por dispositivos personales perdidos, robados o dañados.**

► **USO DEL TELÉFONO:**

A los estudiantes se les permite usar los teléfonos escolares solo para emergencias. Se deben hacer arreglos especiales para actividades fuera de la escuela o para el transporte antes de la escuela. Olvidar la tarea no se considera una emergencia. A los estudiantes que soliciten el uso de los teléfonos para llamar a casa después de clases se les pide que esperen 15 minutos después del último timbre antes de llamar.

► **LIBROS DE TEXTO/CURRÍCULO Y LIBROS DE BIBLIOTECA:**

A cada estudiante se le entrega una copia numerada de los libros de texto y libros de trabajo variados para su grado al comienzo del año escolar. Él/ella es individualmente responsable de estos libros durante el año. Si un libro se pierde o se daña, el estudiante tendrá que pagar el precio total o parcial, dependiendo del estado original del libro cuando se le entregó. Es muy importante que usted y su hijo hablen sobre su responsabilidad con respecto a estos libros de texto y libros de la biblioteca. Si falta un libro en ese momento, la clase y el maestro pueden ayudar a localizarlo. Si un estudiante espera hasta varias semanas después, las posibilidades de encontrar el libro son escasas. Los estudiantes de tercer grado o superiores tendrán acceso a copias de libros de texto digitales a través de su aula de Google y su dispositivo Chromebook asignado. Tenga en cuenta que usted es responsable de los daños a su Chromebook, libro de texto o libro de la biblioteca. Si alguno de los mencionados se pierde o daña, el estudiante deberá pagar el precio total o parcial, dependiendo de la parte dañada.

TRANSPORTE

Solo se proporciona transporte para estudiantes con discapacidades. Se espera que los estudiantes que viajan en el autobús muestren nuestros rasgos de carácter al exhibir los siguientes comportamientos. Tenga en cuenta que hay consecuencias descritas en el código de conducta estudiantil por no seguir las expectativas/reglas del autobús.

- Sé cortés
- No uses lenguaje profano.
- No comer ni beber en el autobús.
- Mantenga el autobús limpio
- Cooperar con el conductor.
- No fume
- No dañe el autobús o el equipo.
- Quédate en tu asiento
- Mantenga la cabeza, las manos y los pies dentro del autobús.
- No pelees, empujes ni empujes
- No manipule el equipo del autobús.
- No llevar mascotas en el autobús.
- No llevar material inflamable en el autobús.
- El conductor del autobús está autorizado a asignar asientos.
- Ten un viaje seguro.

Política de participación de padres y familias a nivel escolar Título I de la escuela primaria Las Palmas

Las Palmas ha desarrollado una política escrita de participación de padres y familias de Título I con aportes de padres y familiares de Título I. Los padres dieron su opinión durante las discusiones en el Consejo Escolar y las reuniones de ELAC. *La política se ha distribuido a los padres y familiares de los estudiantes de Título I anualmente a través del Manual para padres y los apéndices se distribuyen durante todo el año a todos los estudiantes cuando es necesario.* La política describe los medios para llevar a cabo los siguientes requisitos de participación de padres y familias del Título I [20 USC 6318 Sección 1118(c),-(g) inclusive].

Participación de los padres en el programa Título I

Para involucrar a los padres y familiares en el programa Título I en la Primaria Las Palmas, se han establecido las siguientes prácticas:

- a. La escuela convoca una reunión anual, en un momento conveniente, a la que se invitará y alentará a todos los padres de los niños participantes a asistir, para informar a los padres y familiares sobre la participación de su escuela en el programa Título I y explicar los requisitos. y el derecho de los padres a participar. (20 USC 6318 (c)(1))
 1. *Que la Escuela Primaria Las Palmas participe en el Título I, 2. Los requisitos del Título I*
 3. *Programas escolares y progreso 4. Las reuniones se llevarán a cabo en horarios variados y convenientes para alentar a los padres a asistir. Los padres serán notificados sobre las reuniones a través de memorandos escolares, boletines y la página web.*
- b. La escuela ofrece una cantidad flexible de reuniones, como reuniones por la mañana o por la noche, y puede proporcionar, con fondos del Título I, transporte, cuidado infantil o visitas domiciliarias, según dichos servicios se relacionen con la participación de los padres. (20 USC 6318 (c)(2))
 1. *reunión anual de padres de Título I*
 2. *Noche anual de regreso a clases*
 3. *conferencias periódicas de padres y maestros*
 4. *Las reuniones se llevarán a cabo en horarios variados y convenientes para alentar a los padres a asistir. Los padres serán notificados sobre las reuniones a través de memorandos escolares, boletines y la página web.*
- c. La escuela involucra a los padres de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora del programa Título I de la escuela, incluida la planificación, revisión y mejora de la política de participación de padres y familias de la escuela y el desarrollo conjunto de el plan del programa escolar. Los padres discutirán y darán su opinión sobre el plan durante las reuniones del consejo escolar y del consejo asesor de estudiantes de inglés. (20 USC 6318 (c)(3))
- d. La escuela proporciona a los padres de los estudiantes participantes
 1. *Información oportuna sobre el programa Título I. (20 USC 6318 (c)(4)(A))*
 - a. *A través de reuniones, memorandos, boletines y nuestro sitio web.*
 2. *Una descripción y explicación del plan de estudios utilizado en la escuela, las formas de evaluaciones académicas utilizadas para medir el progreso de los*

estudiantes y los niveles de logro de los exigentes estándares académicos estatales. (20 USC 6318 (c)(4)(B))

- a. *A través de la reunión anual del Título I,*
 - b. *Noche de regreso a la escuela,*
 - c. *Reuniones del Consejo Escolar y del Consejo Asesor del Idioma Inglés.*
- 3. *Si los padres lo solicitan, oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y responder a dichas sugerencias tan pronto como sea posible. (20 USC 6318 (c)(4)(C))*
 - a. *a través de reuniones preestablecidas con el Coordinador del Título I*
 - b. *a través de reuniones con el maestro del estudiante que pueden incluir al director y otro personal según corresponda.*
 - c. *Las reuniones se programarán en horarios que sean convenientes para alentar a los padres a asistir.*
- e. Si el plan del programa escolar no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, envíe cualquier comentario de los padres sobre el plan cuando la escuela lo ponga a disposición de la agencia educativa local. (20 USC 6318 (c)(5))
 - 1. *Los padres podrán dar aportes y sugerencias durante la reunión anual de Título I, las reuniones del Consejo Escolar y del Consejo Asesor del Idioma Inglés.*

Desarrollar capacidad para la participación (política de participación de los padres, continuación)

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, cada escuela y agencia educativa local asistida con fondos del Título I, Parte A, la escuela ha establecido las siguientes prácticas:

- a. La escuela brinda a los padres asistencia para comprender temas tales como los desafiantes estándares académicos estatales, las evaluaciones estatales y locales, los requisitos del Título I, Parte A y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos. (20 USC 6318 (e)(1))
 - 1. *Reunión de Título I, reuniones bimestrales de padres y directores, conferencias de padres y maestros, consejo escolar e inglés*
- b. La escuela proporciona a los padres materiales y capacitación para ayudarlos a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos. (20 USC 6318 (e)(2))
 - 1. *Las Palmas organiza eventos nocturnos para ayudar a los padres con ideas de alfabetización y matemáticas para usar en casa.*
 - 2. *Durante las conferencias de padres y maestros, los padres reciben ideas y materiales para ayudar a sus estudiantes a tener éxito.*
 - 3. *En las reuniones de estudio de estudiantes, los padres reciben materiales, recursos y asistencia sobre cómo ayudar a sus estudiantes.*
- c. La escuela educa a los maestros, al personal de apoyo educativo especializado, a los directores y otros líderes escolares y otro personal, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres y sobre cómo acercarse, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y la escuela; (20 USC 6318 (e)(3))

1. *Reunión de bienvenida del personal, y periódicamente durante todo el año.*
 2. *Los maestros y el personal se ofrecen como voluntarios en eventos nocturnos para ayudar a los padres y responder sus preguntas.*
- d. La escuela, en la medida de lo posible y apropiado, coordina e integra programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y lleva a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, para alentar y apoyar a los padres en participar más plenamente en la educación de sus hijos. (20 USC 6318 (e)(4))
1. *Las Palmas trabaja en colaboración con la iniciativa del condado: Stanislaus Reads! El objetivo es brindar apoyo a las familias antes de que ingresen a la escuela. Inscribimos a nuestras familias en la Biblioteca Imagination, colaboramos con la biblioteca del condado para eventos de alfabetización y colaboramos con otras escuelas/distritos para obtener ideas para la participación de los padres.*
- e. La escuela se asegura de que la información relacionada con los programas, reuniones y otras actividades de la escuela y para padres se envíe a los padres en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. (20 USC 6318 (e)(5))
1. *Toda la comunicación con los padres se realiza en inglés y español.*
- f. La escuela brinda otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres que los padres puedan solicitar. (20 USC 6318 (e)(14))
1. *a través de reuniones preestablecidas con el Coordinador del Título I*
 2. *a través de reuniones con el maestro del estudiante que pueden incluir al director y otro personal según corresponda.*
 3. *Las reuniones se programarán en horarios que sean convenientes para alentar a los padres a asistir.*

- **Accesibilidad**

Primaria Las Palmas, en la medida de lo posible, brinda oportunidades para la participación informada de todos los padres y familiares (incluidos padres y familiares con dominio limitado del inglés, padres y familiares con discapacidades y padres y familiares de estudiantes migratorios), incluido el suministro de información y educación. Los informes se proporcionan en un formato y lenguaje que los padres entienden. (20 USC 6318 (f))

1. *Toda la información y comunicación con los padres se proporciona en inglés y español.*

RESPONSABILIDADES PARA EL ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES

1. La Escuela Primaria Las Palmas desarrollará la capacidad de la escuela y de los padres para una fuerte participación de los padres con el fin de garantizar una participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.
2. La escuela incorporará el pacto estudiante/padre/escuela como un componente de su Política de participación de los padres en la escuela:
 - a. *El pacto entre la escuela y los padres será parte de la Política de participación de los padres en la escuela y será parte del Manual del estudiante.*

- b. *Durante las conferencias regulares entre padres, maestros y estudiantes, el maestro, los padres y el estudiante completarán y firmarán el contrato entre la escuela y los padres.*
- c. *Según sea necesario, el pacto entre la escuela y los padres se incluirá en los boletines escolares junto con la Política de participación de los padres en la escuela.*

3. La escuela, con la ayuda del distrito, brindará asistencia a los padres de niños atendidos por la escuela para comprender temas como los siguientes:

- a. *los estándares de contenido académico del estado,*
- b. *los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado,*
- c. *las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas evaluaciones alternativas,*
- d. *los requisitos del Título I,*
- e. *cómo monitorear el progreso de su hijo, y*
- f. *cómo trabajar con educadores:*

4. Según corresponda, la escuela, con la ayuda del distrito, proporcionará materiales y capacitación, como capacitación en alfabetización y uso de tecnología, para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos y fomentar la participación de los padres.

5. La escuela, con la ayuda del distrito y los padres, educará a sus maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y otro personal, sobre cómo comunicarse con los padres, comunicarse con ellos y trabajar con ellos como socios iguales, en el valor y la utilidad de contribuciones de los padres y en cómo implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y las escuelas.

6. La escuela, en la medida de lo posible y apropiado, se asegurará de que la información relacionada con la escuela y los programas, reuniones y otras actividades para padres se envíe a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a pedido. y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

Apéndice

1. Página de firma del manual para padres/estudiantes
2. Formulario de permiso de CHKS
3. Solicitud de copia impresa de los folletos

POR FAVOR, COMPLETE Y DEVUELVA AL MAESTRO DEL NIÑO

He revisado la información del Manual para padres y estudiantes de la escuela Las Palmas con mi estudiante _____.

Firma del padre o tutor

Fecha

Consentimiento para la Encuesta de Niños Saludables de California **Año escolar 2025-26**

Estimado padre o Guardianes:

Se le pide a su hijo que forme parte de la Encuesta de Niños Saludables de California (CHKS) de nuestra escuela, patrocinada por el Departamento de Educación de California. Esta es una encuesta muy importante que ayudará a promover una mejor salud y bienestar entre nuestros jóvenes, mejorar el ambiente de aprendizaje escolar y combatir problemas como el abuso de drogas y la violencia. *Su hijo no tiene que realizar la encuesta. La participación es voluntaria, pero muy recomendable y requiere su permiso.*

Contenido de la encuesta. La encuesta recopila información sobre los apoyos al desarrollo brindados a los jóvenes; conectividad escolar y barreras al aprendizaje; seguridad escolar; y preocupaciones relacionadas con la salud, como la actividad física y los hábitos nutricionales; consumo de alcohol, tabaco y otras drogas; y riesgo de depresión y suicidio y orientación sexual percibida. Puede examinar el cuestionario en la oficina de la escuela o en el aula de Google de su hijo. Los resultados de esta encuesta se compilan en informes CHKS a nivel de distrito y condado. Para ver una copia del informe de su distrito, vaya a <https://calschls.org/reports-data/search-lea-reports/> (Fuente externa) y escriba el nombre del distrito.

Es voluntario. Los estudiantes que, con su permiso, acepten participar no tienen que responder ninguna pregunta que no quieran responder y pueden dejar de realizar la encuesta en cualquier momento.

Es anónimo. No se registran ni adjuntan nombres a los formularios o datos de la encuesta. Los resultados estarán disponibles para su análisis únicamente bajo estrictos controles de confidencialidad.

Administración. La encuesta se administrará en clase. Tardará unos 50 minutos en completarse.

Riesgos potenciales. No se conocen riesgos de daño físico para su hijo. Los riesgos de daño psicológico o social son muy pequeños. No se ha reportado ninguno en 20 años de administración de la encuesta. En raras ocasiones, es posible que se experimente cierta incomodidad debido a las preguntas.. Los servicios de asesoramiento del colegio estarán disponibles para resolver cualquier duda personal que pueda surgir.

Para mayor información. La encuesta fue desarrollada por WestEd, una institución educativa pública sin fines de lucro. Si tiene alguna pregunta sobre esta encuesta o sobre sus derechos, llame al distrito al (209) 895-7700.

Formulario de consentimiento de los padres para la Encuesta de Niños Saludables de California (grados 3 a 6)

Se le entregó a su hijo una copia impresa separada de este formulario; verifique a continuación si otorga permiso, firme y devuelva este formulario dentro de los tres días al maestro de su hijo.

☐ I **dar permiso** para que mi hijo esté en la Encuesta de Niños Saludables de California.

☐ I **no des permiso** para que mi hijo esté en la Encuesta de Niños Saludables de California. Fecha

de firma: _____

El nombre del maestro de mi hijo es: _____

GRACIAS POR COMPLETAR Y DEVOLVER ESTE FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO.

VOLANTES DE LA ESCUELA DE LAS PALMAS

Estimados padres,

Este es un recordatorio de que nuestro Distrito ya no envía a casa folletos impresos de nuestras escuelas. Padres recibirán folletos digitales por correo electrónico a través de *Parentsquare*, y también puede ver folletos en nuestro sitio web de la escuela: <http://laspalmas.patterson.k12.ca.us/>. Si se desplaza hasta el final de la página, hay un ícono de *Parentsquare* en el que puede hacer clic y aparecerán nuestros folletos. Nuestro objetivo es ser una escuela amigable con el planeta salvando árboles. *Sin embargo, si no tiene acceso a Internet/computadora y necesita una copia impresa de nuestros folletos escolares, complete este formulario.* Si desea que actualicemos su dirección de correo electrónico para que pueda recibir folletos a través de *Parentsquare*, devuelva también la parte inferior de esta carta al maestro o a la oficina de su hijo. Si ya tiene acceso a PeachJar y Parent Square, no es necesario que devuelva este formulario. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la oficina de la Escuela Las Palmas al (209) 892-4730. **Por favor devuelva este formulario al maestro de su hijo lo antes posible.**

¡Gracias!

Teresa Murillo, Principal

VOLANTES DE LA ESCUELA K-6 DE LAS PALMAS (Devuélvalo en la oficina principal o al maestro de su hijo)

___ TENGO acceso a Internet pero me gustaría actualizar mi correo electrónico. No se necesita copia en papel. Mi correo electrónico es: _____

___ NO tengo acceso a una computadora ni a Internet. Necesito una copia impresa de los folletos escolares.

Nombre del estudiante

Grado

Nombre del maestro

Nombre del padre